

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los grandes anunciantes.

ANO XXXII NUM. 8648

MADRID VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OFINAS: MAYOR, 120

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO
DE LOS
CHOCOLATES MEDICINALES
DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER,
Preparados en el laboratorio de

CALDERON, CARRETTAS, Núm. 14,
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.
Contra la anemia, el de HIERRO. Contra
las lombrices, el de SANTONINA. Contra los
constipados, el de BISMUTO. Contra las ma-
nas digestiones, el de PEPASA. —Se reco-
mienda especialmente para los niños el de
Azúcar de bucalo.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS
Cultivadores deben emplear la
CLARIFICINA
preparada en el laboratorio de Calderon,
Carretras, 14, Madrid, donde deben hacerse
los pedidos.

AVISO.
recibido el depósito. Se desean noticias.
Alpha.

AVISO IMPORTANTE.
En el parador de Buenavista próximo al
puerto de Fuencarral é inmediato á Te-
lvan, se venden por el propio cosechero,
esquitos vinos pardillo y moscatel á pre-
cios arreglados.

JOSE DE PEREDA
CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7
(ANTES MONTERA, 3)
Completo surtido en artículos de punto á
precios reducidos.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 24 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta
tarde los TELEGRAMAS siguientes:
Punta de Gales, 23.
Llegó el vapor-correo *Magallanes*,
del marqués de Campo, y sigue sin no-
vedad para Singapur y Manila.

Paris, 23.
El ministro de Cultos tiene ya muy
adelantado el proyecto que tiene por
objeto precisar las relaciones que de-
ben existir entre la Iglesia y el Estado.
Se asegura que dicho proyecto es
muy radical y que dará lugar á una
energica oposicion por parte de la de-
recha.

Berlin, 23.
Se ha prorrogado por un año más el
estado de sitio de Berlin.

Paris, 23.
El ministro de Marina ha dirigido una
alocucion á la Armada diciendo que
han sido repuestos en sus funciones dos
contramaestres y dos conductores des-
pedidos del servicio por haber asistido
á un entierro civil.

«Este castigo», dice el ministro, fue
una audaz violacion de la libertad de
conciencia.»

Méjico, 23.
El presidente de esta república sigue
mejor.

El ministro de Hacienda ha presenta-
do la dimision por haber sido desecha-
do por el Congreso mejicano el pro-
yecto de ley aboliendo los derechos de
exportacion sobre el trigo.—*Fabra.*

S. M. el rey, acompañado del duque
de Sexto, estuvo en el estudio del escul-
tor Sr. Sansó con objeto de ver una
imagen de la Virgen, destinada á la
iglesia del Ensanche de Barcelona.

El señor ministro de Fomento tiene el
propósito de crear seis pensiones de
12000 rs. cada una en la escuela nacional
de Música, que se concederán á los
alumnos que hayan obtenido premio
mediante una nueva oposicion ante un
tribunal que ha de adjudicar las referi-
das pensiones.

Estas pensiones tienen por objeto el
que los alumnos que las obtengan pue-
dan perfeccionarse en el extranjero en
el canto y en la composicion.

En la secretaria general de esta uni-

versidad se encuentran sin curso muchas
instancias dirigidas al rectorado, por no
acompañarse la cédula personal ó por
falta de otros requisitos que han de lle-
narse por los interesados.

Desde el *Globo* hasta el *Cronista* piden
á la *Correspondencia Ilustrada* que
giga claramente qué periódico indepen-
diente recibe 14000 rs. mensuales de
subvencion.

Con motivo de haber tomado parte en
una funcion de beneficio en el teatro Es-
pañol, con desinterés notorio, la cono-
cida actriz D.^a Mercedes Garcia, que
tantos triunfos alcanzó en el coliseo de
Variedades, algunos periódicos manifi-
estan el deseo de que vuelva á la escena,
donde ha cosechado tantos aplausos.

La subcomision de Hacienda aprobó
ya el presupuesto de ingresos en la parte
referente á las contribuciones territorial
é industrial, introduciendo dos
importantes modificaciones.

La primera es que los pueblos que no
hayan presentado las cédulas de amilla-
ramiento el 15 de noviembre gozarán,
sin embargo, de las ventajas de la re-
duccion de la contribucion territorial al
16 por 100 seis meses despues de su
presentacion.

La segunda enmienda es que las jun-
tas comprobadoras sean las encargadas
de hacer el examen de la riqueza de los
pueblos en que aparecen algunas ocu-
laciones. Si resultan estas confirmadas,
los pueblos pagarán los gastos que ocasiona
el nuevo examen; pero si resulta lo
contrario, pagarán por territorial el tipo
de 16 por 100.

La casa editorial de la señora viuda
de Rodriguez nos ha dado á conocer su
nueva é importante publicacion titulada
Jesus Cristo, ilustrada con 16 escenas
de cerámica-litografías y 180 grabados
intercalados en el texto: obra que mere-
ce ser recomendada, tanto por el lujo
con que está presentada, cuanto por el
mérito literario de la misma y las con-
diciones económicas de su publicacion.

Dice la *Península* que el Banco His-
pano-Colonial ha hecho proposiciones al
gobierno para quedarse en firme con la
operacion de las amortizables, actual-
mente encomendada al Banco de España.

Han sido nombrados:
Oficial de segunda clase de adminis-
tracion civil, con destino al ministerio
de la Gobernacion, D. José Lozano Gon-
zalez; de igual clase, con destino al go-
bierno civil de Madrid, D. Juan Lopez
de Quesada, que ejercia igual cargo en
el ministerio.

Oficial de primera clase del gobier-
no civil de Cádiz, D. Jerónimo Benito
Gonzalez.

Medico del lazareto suctio de Mahon,
D. Guillermo Pons Alzina.

Varias alumnas del colegio de la
Union, de Aranjuez, han solicitado exá-
men de maestras elementales.

Los conocidos periodistas D. Dario
Ulloa y D. José Gutierrez Abascal, han
sido comisionados por el ministerio de
Fomento para estudiar la esposicion del
arte monumental, que se abrirá al pú-
blico en Lisboa el 15 de diciembre.

La subcomision de Hacienda ha pro-
puesto, de acuerdo con el gobierno, la
suspension de todas las rifas á contar
desde el día 1.º de enero. Es de advertir
que la indemnizacion que el Estado
concederá gratuitamente á los estable-
cimientos benéficos, á los que las rifas
producian mayores ó menores recursos,
no crea un derecho en su favor para lo
sucesivo.

Al hacerse cargo, la *Patria* de algu-
nas apreciaciones que espusimos en uno
de nuestros últimos números sobre la si-
tuacion de Agadir y la de Sta. Cruz de
Mar Pequeña, supone que el gobierno y

más especialmente el Sr. Ministro de Es-
tado, tienen abandonada de una manera
lastimosa la cuestion del cumplimiento
del art. 8.º del tratado celebrado en 1861
entre España y Marruecos, y á propósito
celebraría en otro tiempo que el señor
marqués de la Vega de Armijo demostrara
lo contrario.

El señor ministro de Estado demost-
trará cuando llegue el momento oportu-
no, que ninguna de las cuestiones inter-
nacionales relacionadas con los interes-
es ó con el decoro del país puede ser
nunca objeto de abandono de su parte.

Entre las muchas é importantes per-
sonas que se han adherido al pensamien-
to del congreso nacional mercantil,
próximo á verificarse, figuran los señores
Morot y Prondergast, Merlo (don
Manuel), Bañer, Carriñini, Cruz (D. Ra-
fael), Ciudad (D. Manuel), Tután (don
Felipe), Fabra, Uñagon, Norzagarray,
Bayo (D. Adolfo) y otros muchos.

También han contribuido poderosa-
mente á que se celebre el congreso, los
Bancos de España, Hipotecario, Agrí-
cola y otras sociedades de crédito.

El ayuntamiento de Madrid, el cole-
gio de corredores y agentes de bolsa, el
casino de la misma, el círculo de la
Union mercantil y muy especialmente
el ministerio de Fomento, han prestado
también su concurso para esta solemnidad
que se celebrará en breve.

Hoy se han recibido los siguientes te-
legramas oficiales:

«Lerida, 24, (9-43 m.)
El tren espreso descendente núm. 40
hallado con tres horas y 37 minutos
de retraso por el descarrilamiento de
tres vagones en Ariza.»

Zaragoza, 24 (10 m.)
El tren espreso que salió ayer á las
tres de esa, llegó con tres horas y 13 mi-
nutos de retraso, á causa del descarrilamiento
de un tren de mercancías, sin
consecuencias.»

En breve quedarán al corriente en el
pago de los descubiertos á los profesores
de instruccion primaria algunas
provincias, además de las de Sevilla,
Córdoba y Ciudad-Real.

Los católicos desean que el Papa con-
tinue en Roma, el *Higaro* de Paris pro-
pone que se traslade á Constantinopla
y otro diario desearia que fuese á Jeru-
salem.

Entre el obispo de Salamanca que pide
la continuation del pontificado en Ro-
ma, con todas las garantías de indepen-
dencia, el escritor *Sybil* del *Higaro*,
que aspira á la traslacion á Constanti-
nopla y Victor Huzo que veia con
agrado al Padre Santo en Jerusalen,
los católicos están con el sabio obispo
de Salamanca.

Hay un adagio popular que dice:
«Bien está San Pedro en Roma.»

Los diarios democráticos el *Globo* y
el *Liberal* aseguran que la salud de
S. M. la reina Cristina es excelente,
y solo padece un ligero catarro, del cual
se encuentra ya restituido por completo.
El *Liberal* añade que dentro de corto
plazo será publico oficialmente un an-
uncio que ningun accidente ha contra-
dicho hasta ahora, es decir, que la en-
trada de S. M. la reina en el quinto mes de su
embarazo.

Los diputados asimilados de Cuba
han demostrado su conformidad al plan
del Sr. Camacho, si bien algunos lo ha-
brian deseado más radical. Un periódico
ha oido que desearian se suprimiera
la última clausula del proyecto que con-
cede al gobierno el derecho de suspen-
der la reforma.

Los diputados y senadores gallegos
desean que se modifique el reglamento
de amillaramiento para que pueda apli-
carse en aquel país. Pero es el caso que
desde 1877 se halla sin aplicacion prác-
tica en aquellas provincias, á pesar de
las modificaciones acordadas en 1879

por el Sr. Hoppe, director entonces de
Contribuciones.

Hoy se ha abierto la esposicion de
prendas confeccionadas, dispuesta por
los maestros sastres de Madrid, y con-
tinuará hasta el sábado próximo.

El domingo será el reparto de pre-
mios á los obreros otorgados por el ju-
riado, que preside D. Federico Campuzano.

La esposicion se halla establecida en
la calle de Alcalá, en el edificio que
ocupa el Veloz-Club.

Dice un periódico que los diputados
descontentos, y en su representacion
dos de los más caracterizados, visitaron
al subsecretario de la Presidencia para
obtener de él que se haga intérprete
cerca del jefe del gabinete, de sus sen-
timientos de adhesion y lealtad al hom-
bre político y al presidente del go-
bierno.

Ya habrá visto el *Dia* que el real de-
creto nombrando al Sr. Besson jefe de
seccion de Gracia y Justicia, no solo se
ha comunicado oficialmente, sino pu-
blicado en la *Gaceta*.

Ya se ha remitido por el tribunal
Supremo al ministerio de Gracia y Jus-
ticia desfavorablemente informado el
expediente de indulto relativo á una
causa criminal, seguida en Granada
contra Salvador Jimenez Rivero, por
el delito de parricidio.

El proceso contra matrimonio en
20 de diciembre de 1879 con Isabel Sal-
vatierra, joven que apenas contaba 17
años de edad. Anteriormente al casamiento,
y mientras duraban las relaciones
amorosas entre ambos, el Jimenez
parece que tuvo diferentes veces ex-
posicion á su mujer, con entera sa-
ber. Una vez casados maltrataba con
frecuencia á su mujer, á pesar del ca-
racter bondadoso de esta y de no dar á
su esposo el menor motivo de queja ni
de disgusto.

El 18 de abril de 1880, Salvador se
presentó en su casa como á las cinco de
la tarde; ambos esposos se pusieron á
comer, y á poco rato bajo Isabel al pa-
tio lamentándose de que su marido la
habia dado una bofetada. Condolida
una de las vecinas subió á su habita-
cion, y reprendió por su proceder al es-
poso, quien lejos de reprimirse trató de
repetir la accion, amenazando de muer-
te á su mujer. Con este motivo subie-
ron otros vecinos y viendo al Jimenez
tranquilo al parecer, por las observa-
ciones que le habian dirigido, se retiraron
á sus habitaciones.

Una vez solos los esposos, el marido
acometió á su mujer, infrigidola con
una faja 23 heridas, arrojando despues
su cuerpo por el balcón á la calle.

La infeliz Isabel, á quien quedaba
aun un resto de vida, se levantó del
suelo con gran trabajo y se refugió en
una casa de enfrente, desde donde fue
conducida al hospital, en el que falleció
al siguiente dia.

La audiencia de Granada calificó el
hecho de parricidio con las circunstan-
cias agravantes de alevosia, ensaña-
miento y reincidencia; pues habia sido
el procesado condenado anteriormente
por el delito de lesiones, y le condenó
á la pena de muerte.

El tribunal Supremo, en 22 de octu-
bre, declaró no haber lugar al recurso
que se entabló, quedando, por tanto,
confirmada la pena impuesta.—*La*
audiencia.

Han sido administrados los últimos
sacramentos al secretario general de la
universidad de Zaragoza, D. Manuel
Guillen.

La suma de nacimientos ocurridos en
el mes de setiembre arroja un total de
38065, que equivale á una proporcion
por 1000 de 2'239.

La de defunciones acusa un total de
36363, que equivale á una proporcion
de 2'168 por 1000.

El término medio semanal durante
dicho mes en la Peninsula é islas ad-
yacentes, es de 1524 nacimientos y
3825 defunciones.

Las proporciones que mayor número
proporcional de nacimientos y defun-
ciones presentan, son las de Palencia y
Ávila, que respectivamente han alcan-
zado las cifras de 4163 y 3722 por
1000.

Las que han obtenido menor número
son las de Segovia y Jaen, que dan por
resultado una proporcion de 1400 y
1'688 por 1000.

Entre las localidades que se estudian
separadamente, se observa el mayor
número proporcional de nacimientos y
defunciones en Zamora y Sanlúcar de
Barrameda, que respectivamente alcan-
zan las cifras de 4154 y 4842 por
1000, observándose por el contrario en
Lugo y Pontevedra una proporcion por
1000 de 1'223 y 1'050 en nacimientos y
defunciones.

Por el tribunal Supremo se ha dictado
ya sentencia en un recurso de ca-
sacion interpuesto por el ministerio fi-
scal por infraccion de ley contra una
sentencia dictada por la sala de lo cri-
minal de la audiencia de Madrid.

La causa procede del juzgado de Ci-
fuentes, y fué seguida contra Julian
Ortega Lopez, por muerte dada á su
hermano Juan.

Hé aquí el hecho punible, segun re-
sulta de los autos:

Despues de anochecer el 7 de noviem-
bre de 1880, se hallaban en la cocina de
su casa, Victoriano Ortega, y su hijo
Juan Ortega Lopez. Lamentábase el
primero de que su otro hijo Julian, á
quien habia ordenado fuera á recoger
un borrico que habia llevado al campo,
le contestó que no le daba la gana. A
poco de las quejas del padre, entró su
citado hijo Julian acompañado de un
primo suyo llamado Deogracias San-
chez, y preguntándole el jefe de la fa-
milia por qué no le habia obedecido an-
tes, el Julian dio á su padre igual con-
testacion que la anterior, por lo que
Juan reprendió á su hermano, manifi-
standole que trataba de burlarse de su
padre y de todos. Al decir esto, dió
un paso hacia su hermano, el cual, con
ademán hostil, se le abalanzó, agarrán-
dose á los brazos del primo Deogracias
quien se interpuso, «vamos á cenar»;
les dijo, y todos quedaron tranquilos al
parecer.

Despues de la cena mediaron otras
frases en que intervino también, para
tranquilizar los ánimos, Deogracias
Sanchez, hasta que por último, estando
todos en la puerta de la cocina, tenien-
do el Sanchez la mano derecha sobre el
lado izquierdo de Juan, el padre de este
delante de ellos y casi detras Julian, se
levantó este repentinamente y dirigién-
dose á su padre, exclamó: ¡ay padre, me
ha matado! sacándose él mismo una ma-
nava que tenia clavada en el costado iz-
quierdo.

La sala de lo criminal de la audiencia
de Madrid en 16 de abril último, dictó
sentencia condenando al autor del delito
en la pena de 16 años de reclusion, ha-
biendo calificado el delito de homicidio
con las circunstancias atenuantes de
embriaguez no habitual y arrebatado y
obcecacion que debian compensarse con
la agravante del parentesco.

Interpuesto el recurso, como hemos
dicho, contra esta sentencia, fundado en
el núm. 3.º del ar. 849 de la compilacion
reformada y en la infraccion de los ar-
tículos 418 circunstancia primera y la
segunda del 10 del Código penal por no
haber sido aplicados el 419 por haberlo
sido inevidentemente, el tribunal Supre-
mo ha casado y anulado la sentencia de
la audiencia condenando á Julian Or-
tega y Lopez á cadena perpetua.

Hoy ha estado en Palacio á ofrecer
sus respetos á S. M. el rey el contral-
mirante D. José Montojo.

Parece que el Sr. Surrá y Rull será

nombrado muy pronto director de Ha-
cienda del ministerio de Ultramar.

El diputado catalan, Sr. Gil Roger,
se ha adherido á los acuerdos de los di-
putados proteccionistas.

Un telegrama de Alzuciras participa
que la escampavía *San Manuel* ha
apresado, al SO. de Punta Mala, un bo-
te contrabandista con 32 kilos de ta-
baco y dos reos.

Ha fallecido en Cádiz el comisario
de Marina D. Ricardo Jimenez, uno de
los jefes más queridos y respetados del
cuerpo administrativo de la Armada.
El lunes llevará el ministro á la firma
de S. M. los ascensos motivados por el
fallecimiento de dicho comisario.

A la hora de costumbre se han reu-
nido esta mañana, bajo la presidencia de
S. M. el rey, los ministros de la Corona.
El presidente del Consejo ha hecho
un resumen del espíritu de las interpe-
laciones sostenidas últimamente en las
Cámaras; del alcance que pueda tener
el grupo parlamentario iniciado en el
seno de la mayoría, y de la opinion for-
mulada acerca de las disposiciones del
gobierno francés con relacion á los
asuntos pendientes con España.

El ministro de Estado ha leído algu-
nos despachos del duque de Fernan Nu-
ñez y de algunos otros jefes de mision
relativos á negociaciones en tramitacion.

El ministro de Gracia y Justicia ha
emitido su parecer acerca de la impor-
tante reunion que celebró ayer la comi-
sion del Código civil y de la actinon en
que se coloca el episcopado español.
El ministro de Hacienda habló de la
discusion de los presupuestos y sometió á
la aprobacion de sus compañeros y á la
sancion del monarca, varios expedientes
de carácter ordinario.

El ministro de Marina participó que
dejaba á la eleccion de S. M. el rey el
contraalmirante que debia reemplazar
al general Duran y Lira en el aposte-
lero de la Habana, y anunció que ha-
bia telegrafado al comandante general
de este punto á fin de que se pusiera á
disposicion del presidente de la repú-
blica de Costa Rica un buque que el
desco trasladara á su país si asi era el
desco del jefe de aquel Estado.

Los ministros de la Guerra y de Go-
bernacion no llevaron ningun asunto
á consejo.

El ministro de Ultramar no asistió al
consejo por hallarse constopado.

En el consejo de hoy se ha acordado
la concesion de algunas grandes cruces,
entre ellas la de Carlos III al patriarca
de las Indias.

Terminado el consejo con el rey se
reunieron de nuevo los ministros en la
secretaría de Estado para ocuparse de
asuntos de gobierno.

La vacante producida por el falle-
cimiento del muy distinguido marino don
Santiago Duran y Lira en la escala de
contraalmirantes, corresponde á la
amortizacion.

La casa de G. Gonzalez Rodriguez,
Carretras, núm. 3, ha logrado adqui-
rir relaciones comerciales con varias
fabricas de Rusia para la importa-
cion de sus manufacturas, y hoy exhibe
en su escaparate un surtido de objetos
de malajuta y lapis-lazuli, que atrae
con justicia la atencion de las
personas de buen gusto.

Aguramos á estos artículos una
aceptacion general especialmente para
regalos.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 24 DE NOVIEMBRE.

A la hora prefijada ha celebrado esta
tarde la diputacion provincial de Ma-
drid su sesion ordinaria.

8) DICK TARLETON.

más de una mujer que se muestra en el Bos-
que recordada en los blandos almohadones
de su elegante cupé, se hallarian reducidos
á vegetar en provincia.

No es decir con esto que jueguen fuerte-
mente; juegan únicamente para dar ejemplo á
los demás; pero reciben jugadores en sus
reuniones y soñes, y convierten sus bril-
lantes salones en templos de la disipacion,
en donde los caballeros de industria pagan
su entrada en proporcion de sus ganancias
y en donde los tontos van á hacerse robar.

Aunque la mayor parte de estas casas
eran muy conocidas de la policía, hay al-
gunas que pasan por privilegiadas; sus pro-
prietarios llevan algun nombre histórico, ó
están intimamente ligados con ciertas per-
sonas influyentes para que se les deje tran-
quilos. También hay otros que no se han
permiten al gobierno tomar el pulso siem-
pre calenturiento de la opinion pública.

El baron de Saint-Ruel era uno de los
más distinguidos de este número. Su hotel,
hotel de familia, situado en el barrio de San
Gervasio, era uno de los más elegantes de
Paris, donde se reunia la mejor sociedad.
La baronesa y su marido tenian cada uno
un palco en la Opera, distinto carruaje, ser-
vidumbre particular, y mesa sumosa con
diez mil francos tan solo de renta. No hay
necesidad de decir que esta suma llegaba á
muy poco; pero las mesas de juego daban
con exceso para lo demás.

Roderick Hastings frecuentaba aquella
casa. Era apasionado al juego, no tanto
por el dinero como por la excitacion que
en ello encontraba; aunque tuviese millo-
nes, su pasion no hubiese sido menos vio-
lenta. Su vida pasada le habia dado una gran
experiencia, y era difícil enganarle, como
asi lo conocieron los diestros jugadores,
que se retiraban mortificados por haber
perdido en lugar de ganar con él.

La noche del día en que Elton habia
tenido su primera entrevista con el prefecto
de policía, Roderick habia aceptado la pro-
posicion de un joven francés.

Se trataba de hacer doce partidas de
ecarté á mil francos la partida, y con su
suerte habitual, el marido de Mabel ganó
seis partidas más que su adversario.

Su ganancia no le causó tanto placer
como el disgusto de su contrincante al en-
contrar el dinero. Veia la sonrisa forzada de
sus pálidos labios y el ligero temblor de sus
parpados y su naturaleza vindicativa estaba
satisfecha, porque el otro le habia ofendido
haciendo el amor á una actriz á quien
Roderick protegía.

El señor Mesnil, este era el nombre de su ri-
val, le iba siguiendo.

—Ciertamente—se dijo—no querrá ro-
barme. Veamos.

Una idea oculta le hizo sonreír, porque,
aunque vicioso no era cobardo, y se detuvo
para dar tiempo á Mesnil á que se acercase.

—Señor Hastings—dijo saludando políti-
camente,—¿me permitiréis que os haga una
pregunta?

—Las que queráis, amigo mio.

—¿Son de gran importancia para vos los
cient mil francos que me habeis ganado?

—De ninguna absolutamente—contestó
Roderick riéndose.—La pérdida ó la ganancia
de doble suma no me arian ni frio ni
calor. Vuestros billetes irán probable-
mente á parar en las lindas manos de Al-
bertina.

El joven se mordió los labios de despecho.

—¿Sois muy curioso?—preguntó.

—No os comprendo.

—¿Os agrada saber secretos?

—Depende de la naturaleza de los mismos.

—Yo poseo uno muy raro, y si queréis os
lo vendo justamente en seis mil francos.

A esta proposicion tan extraordinaria,
Roderick soltó una estrepitosa carcajada;
tan absurdo le pareció semejante ofreci-
miento.

—Perdonadme,—le dijo,—pero ¿hablais
seriamente?

—Nunca he hablado con más formalidad;
y á no ser por mi pérdida de esta noche, os
hubiera pedido el doble. Mas en la situacion
en que me encuentro, tengo que vender con
perdida.

En aquel momento se hallaban en la pla-
za de la Concordia enfrente del monolito
egipcio que se elevaba en medio del estre-
mo cuadrado.

—Pues malidita la intencion que tengo de
compraros nada,—replicó Hastings.—Y adé-
más, yo no os conozco.

—La sociedad en que me habeis hallado
es una garantía de mi cualidad.

Roderick alzó los hombros con aire de
duda.

—Para ser más claro—prosiguió Mesnil,
—soy uno de los empleados superiores de
la policía; ¿me comprendéis ahora? No
adivinais la naturaleza del secreto que quie-
ro venderos? ¿No os habeis comprometido
recientemente en Inglaterra en cierto asun-
to, por vos ó por medio de vuestro agente?

—¿No tenéis en vuestro hotel ninguna prueba,
ni papeles, ni cofrecillo que puedan servir
de base á un proceso criminal?

Aunque todo esto fuese dicho muy distin-
tamente por Mesnil, los que pasaban no ha-
brian podido sorprender una sola palabra;
pero Roderick no perdió ni una sílaba.

—Jorge Chanson. Hace pocos días le he
vuelto á ver. El pobre ha tenido muchos dis-
gustos. A estas horas debe haberse embar-
cado para Australia.

—Pues eso es un verdadero contratiempo
—murmuró Elton.—Hubiera podido pro-
porcionarnos el hilo para salir de este deda-
do de crímenes. Parece que os sorprende
esta palabra, pero la repetid; ¡deda! de crí-
menes! ¿Quién pensais que habitaba esta

Después de aprobada el acta de la anterior, se dio lectura a varios informes de escaso interés...

Inmediatamente se acordó que la comisión de beneficencia se personase en la espresada plaza para esclarecer los hechos.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 interior español, 27-81. Idem exterior, 27 1/8.

Se siguen recibiendo protestas de las cámaras de comercio francesas contra el tratado de comercio franco-belga...

De las investigaciones judiciales que se han hecho, parece fuera de duda que el grande incendio del palacio de la prefectura de Argel fué obra de una mano criminal.

Los prefectos han recibido una circular del ministro del Interior acerca de la conducta que deben observar respecto a las pretensiones y solicitudes de los diputados de sus respectivos departamentos.

El Sr. Gambetta presentará en la sesión de la Cámara de esta tarde los proyectos de ley pidiendo suplementos de crédito con destino a los dos nuevos ministerios recientemente creados.

Se cree que este asunto dará lugar a un animado debate político. Las Cámaras suspenderán sus sesiones la semana próxima.

Corre el rumor de que diversas tribus se han establecido en los caminos que conducen a la frontera de Trípoli...

Si es así, los últimos rebeldes que quedan en esta regencia están cercados por todas partes.

El emperador de Alemania ha tenido una recaída. Los facultativos dicen que hoy está muy débil.

Inspira seria inquietud el estado del enfermo, sobre todo teniendo en cuenta su avanzada edad (84 años).

Esta tarde se han reunido en el gobierno civil de esta provincia las juntas de beneficencia y de cárceles.

Uno de nuestros más autorizados artistas músicos, el Sr. Jimeno, nos ha hecho notar la triste coincidencia de haberse dado sepultura en el día de Santa Cecilia, patrona de la música...

Como en el Sr. Cuenca creció su modestia al par que su ilustración, ha muerto casi ignorado, después de sufrir, con la resignación del verdadero cristiano, una larga y penosa enfermedad que le ha llevado al sepulcro prematuramente.

Accompañamos en su natural dolor a su esposa, la distinguida escritora doña Angela Grassi, y a los hermanos del finado.

El Imparcial cree que van a suprimirse dos plazas de consejero que suponen vacantes. Como no lo están, no pueden suprimirse.

La indisposición del señor ministro de Ultramar es tan ligera que le ha permitido concurrir esta tarde al Congreso.

Están invitados al banquete diplomático que da esta noche el señor marqués de la Vega de Armijo...

tico que da esta noche el señor marqués de la Vega de Armijo, los ministros de Rusia, de Turquía, de Portugal y de otras potencias...

Una comisión de Zamora, acompañada del senador Sr. Tejero, ha conferenciado con el jefe de administración local del ministerio de la Gobernación...

Parece que el Sr. Sanchez Caballero, a quien se supone asesinado en Montevideo, no es sobrino del señor marqués de la Vega de Armijo.

Hoy se ha despedido del ministro de Estado el primer secretario en la legación de España en Méjico Sr. Freuller.

En el ministerio de Estado no hay noticia alguna de nuestro representante en Marruecos por la que pueda inducirse que tropas francesas hayan penetrado en el territorio de aquel imperio.

El gobierno austriaco ha regalado un precioso cronómetro de oro al comandante del vapor de guerra Vulcano don José María Lazaga y Garay por los servicios que prestó a los naufragos del bric-barca austriaco Luis Premura...

Hoy ha sido presentada al ayuntamiento una protesta contra la capacidad legal de uno de los concejales, fundada, al parecer, en la incompatibilidad que existe entre el cargo que tiene como concejal y el que ejerce como particular.

La comisión de ensanche de la calle de Sevilla se ha reunido esta tarde en el ayuntamiento, a fin de adelantarse los trabajos de dicha calle...

El lunes 28 del actual, a las diez de la mañana, darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos...

Las ventas de muebles se efectuarán inmediatamente después de terminadas aquellas, y los que corresponden vender se hallarán expuestos en el almacén auxiliar (Isabel la Católica, 23) todos los días hasta el día de su venta.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesión mañana viernes, a las ocho y media de la noche...

A la misma hora celebrará también sesión la academia Médico-quirúrgica en su local, callejon de Preciados, 3.

Actuará la sección de medicina, poniéndose a discusión el tema: «El tubérculo es una manifestación de la esclerofia».

La sociedad Hahnemanniana celebrará asimismo sesión a las ocho y media de la noche, en su local, calle de Trujillos, 2...

Es cierto como dice el Liberal, que el jefe de orden público de esta provincia, Sr. Perez de Rivera, ha solicitado el pase para el ejército de Cuba...

Como en el Sr. Cuenca creció su modestia al par que su ilustración, ha muerto casi ignorado, después de sufrir, con la resignación del verdadero cristiano, una larga y penosa enfermedad que le ha llevado al sepulcro prematuramente.

Accompañamos en su natural dolor a su esposa, la distinguida escritora doña Angela Grassi, y a los hermanos del finado.

El Imparcial cree que van a suprimirse dos plazas de consejero que suponen vacantes. Como no lo están, no pueden suprimirse.

La indisposición del señor ministro de Ultramar es tan ligera que le ha permitido concurrir esta tarde al Congreso.

Están invitados al banquete diplomático que da esta noche el señor marqués de la Vega de Armijo...

Gándara: en Sevilla el arquitecto don Francisco de P. Alvarez Diaz; en Valladolid el Sr. D. Félix Bonifaz Otero...

La nueva obra del Sr. Echegaray se ensaya en el teatro Español, Haroldo el Normando, será interpretada por los principales artistas del clásico coliseo...

—Pasado mañana sábado, tendrá lugar definitivamente en el teatro de la Zarzuela la primera representación en esta temporada de la popular obra de los Sres. Picon y Barbieri, Pan y toros.

—Dicen de Valladolid que la compañía que funciona en el gran teatro de Calderon, de día en día está ganando mucho en el concepto del público por la variedad que da a los espectáculos.

En las noches del sábado y domingo anteriores, alcanzó dos verdaderos triunfos Sr. Jordan, en la interpretación de García del Castañar y de El Toribado.

Parece que el Sr. Arderius trata de poner en zarzuela seria la preciosa partitura de Gounod, Fausto, para la cual, según nuestras noticias, ha mandado traducir ya el libreto.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro de Variedades el estreno de la Comedia en dos actos Amistad a pedicó. El papel de protagonista está a cargo del popular y primer actor cómico Sr. Lujan.

La subcomisión de Hacienda se ha reunido esta tarde para discutir el impuesto de consumos.

Esta noche se reúne la comisión general a las nueve para aprobar los dictámenes de la subcomisión pendientes de este requisito.

Ha llegado a Madrid y ha presentado hoy sus respetos a la familia real, el capitalista Sr. D. Agustín Merello.

Los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo manifestaban hoy cierta extrañeza de que un periódico tan sesudo como la Epoca haya supuesto que se han hecho esenciales modificaciones en las cuartillas, dadas por los taquígrafos...

Manifiesta que el Sr. Montero Rios es liberal a la francesa, y sería de desear que lo fuera a la inglesa.

El Sr. Montero Rios rectifica. Preguntó al obispo de Salamanca si después del concilio de Trento se ha hecho declaración alguna dogmática sobre la indisolubilidad del matrimonio.

Insiste en que Benedito XIV no veía incompatibilidad en las leyes civiles y eclesiásticas para que los ciudadanos cumplieran sus deberes como tales.

Por un mal cambio en la aguja número 3 ha entrado el tron correo número 8 por la vía de la derecha donde estaba el tren de mercancías número 101.

Hay se ha reunido la junta nacional de socorros de la provincia de Almería, Murcia y Alicante, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Han sido nombrados nuevos secretarios los señores Perez Garcia y Arroyo, compartiendo sus funciones con los anteriores, marques de Ridorido y Garcia Lopez.

Y la mesa en unión de los señores marques de Valdecañas, Anglada, Guirao, Cassola, Ruiz Capdepon y Gonzalez Llana, seguirá ejerciendo de comisión ejecutiva con amplias facultades para su honorífica gestión.

La sociedad protectora de los Niños inaugura desde 1. del próximo diciembre las consultas públicas y gratuitas para niños y mujeres encamadas de su lactancia.

La primera consulta se establece en la casa-refugio que la sociedad tiene establecida en el barrio de Salamanca, calle de Claudio-Coello, núm. 82, y una vez en marcha este servicio, irá extendiéndose a todos los distritos de Madrid.

hasta dotar a todos de tan importante beneficio. No necesitamos enaltecer la trascendencia de este nuevo servicio que hace la protectora de Niños a la infancia desvalida.

La sociedad nos encarga rogar a las almas piadosas, que la socorran con toda clase de ropas por usadas que estén, pues es grande el número niños que necesitan abrigo en esta época del año.

Dice el Imparcial: «Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento facilitar a la comisión encargada de preparar todo lo concerniente a la exposición Metalúrgica, toda clase de auxilios pertinentes al fin que se propone realizar.»

Con efecto, así ha sucedido, porque no podía esperarse otra cosa del celo del Sr. Albareda en pró del fomento de los intereses materiales del país, tan interesados en la realización de pensamientos como el de que se trata.

De un día a otro saldrán las circulares para los gobernadores, ingenieros de minas, jefes de Fomento y demás, escitándolos para que cooperen decididos al mejor éxito de la anunciada exposición nacional.

La comisión del código civil ha vuelto a reunirse esta tarde según anunciamos.

El señor obispo de Salamanca rectifica y combate la doctrina del Sr. Montero Rios, de que el catolicismo no era tan rígido en materia matrimonial, como lo habían manifestado los obispos.

Decía el Sr. Montero Rios, que en los países donde no se ha promulgado el concilio de Trento, se reconocía la validez del matrimonio civil para los católicos, pero debe entenderse que dicha validez no depende de su celebración ante la autoridad civil, sino de su condición de sacramento.

Dice que el estado civil no tiene autoridad para declarar la indisolubilidad del matrimonio, pues para ello es necesario un magisterio recibido del cielo.

Manifiesta que el Sr. Montero Rios es liberal a la francesa, y sería de desear que lo fuera a la inglesa.

Preguntó al obispo de Salamanca si después del concilio de Trento se ha hecho declaración alguna dogmática sobre la indisolubilidad del matrimonio.

Insiste en que Benedito XIV no veía incompatibilidad en las leyes civiles y eclesiásticas para que los ciudadanos cumplieran sus deberes como tales.

Por un mal cambio en la aguja número 3 ha entrado el tron correo número 8 por la vía de la derecha donde estaba el tren de mercancías número 101.

Hay se ha reunido la junta nacional de socorros de la provincia de Almería, Murcia y Alicante, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Han sido nombrados nuevos secretarios los señores Perez Garcia y Arroyo, compartiendo sus funciones con los anteriores, marques de Ridorido y Garcia Lopez.

Y la mesa en unión de los señores marques de Valdecañas, Anglada, Guirao, Cassola, Ruiz Capdepon y Gonzalez Llana, seguirá ejerciendo de comisión ejecutiva con amplias facultades para su honorífica gestión.

La sociedad protectora de los Niños inaugura desde 1. del próximo diciembre las consultas públicas y gratuitas para niños y mujeres encamadas de su lactancia.

La primera consulta se establece en la casa-refugio que la sociedad tiene establecida en el barrio de Salamanca, calle de Claudio-Coello, núm. 82, y una vez en marcha este servicio, irá extendiéndose a todos los distritos de Madrid.

consentimiento de las partes y lo establecido en naciones civilizadas y religiosas como Inglaterra y los Estados Unidos.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice: No tengo inconveniente en declarar que si se hallaran los prelados al frente del gobierno como lo estuvo el cardenal Cisneros, no sostendrían tan en absoluto las doctrinas de la Iglesia, que el gobierno no puede aceptar por que anularían al Estado si bien las respetan los ministros como católicos.

Los treinta y siete no se han reunido hoy, pero se reunirán mañana. Hay alguna adhesión nueva.

Mañana continuará apoyando el general Salamanca la proposición que ha comenzado a defender en la sesión de esta tarde.

El Sr. Canalejas piensa aducir pruebas en comprobación de sus asertos cuando tenga que rectificar.

Por iniciativa del diputado señor Maura, se ha reunido esta tarde los diputados de las Baleares con objeto de gestionar por los intereses de aquellas islas.

El Sr. Leon y Castillo presentará los proyectos de las reformas que piensa llevar a la administración ultramarina tan pronto como termine la discusión de los presupuestos.

Esta tarde se ha reunido la junta de archivos y bibliotecas en el despacho del director general de Instrucción pública Sr. Riaño, con objeto de ocuparse de asuntos importantes para el cuerpo y al propio tiempo para proponer para oficial de bibliotecas a D. José Torres Belda, que sirve actualmente en la de Valencia.

En la comisión del Senado que ha de entender en el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Canfranc, figuran algunos partidarios decididos del de Nogueira Pallaresa, que seguramente formularán voto particular.

Se ha dicho esta tarde que el director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, Sr. Angoletti, pasará a la dirección del Banco Hispano Colonial.

En la sección primera del Senado ha habido discusión con motivo de autorizar o no la lectura de las proposiciones de ley de los Sres. Alau y Polo de Bernabé reformando el art. 22 de la Constitución.

El Sr. Rios Rosas se opuso a la lectura y el marqués de Seoane dijo que de esa suerte se privaba a los senadores de su iniciativa para presentar proposiciones. Manifestó también que es practica antigua en el Senado negar solo la lectura de aquellas proposiciones contrarias a la forma de gobierno o a las buenas costumbres.

Procedió a la votación y resultaron 7 votos en pro de las proposiciones y 7 en contra, decidiendo el empate el presidente, que votó en contra.

La sección quinta negó la autorización para la lectura de la proposición del Sr. Polo por ocho votos contra seis.

La sección sexta negó la autorización para la lectura de las dos proposiciones, por unanimidad.

Las secciones tercera, cuarta y quinta autorizaron la lectura de ambas proposiciones.

El resultado definitivo fue autorizar la lectura de la proposición del señor Alau y negar la del Sr. Polo de Bernabé por tender a reformar la Constitución.

Han sido nombrados notarios por oposición: de Murcia, D. Ramiro Conde; de San Lorenzo de la Pamplona, don Joaquín Botella; de Bogarrá, D. Antonio Navarro; de Alcantara, D. Nicolas Hervás; de Eza, D. Juan Lucio Ibañez; de Cantaga, D. Antonio Salvia; de Fortanete, D. Fermín Villanueva.

Por concurso y traslación de Amadillo, D. Isidro Rufas; de Monreal del Campo, D. Celestino Falcó; de Pacheco, don Blas Zamora; de Montañez, don Antonio Gomez Flores; de Navarrete, don Urban Huidobro; de Soria, D. Felipe Villanueva y de Najera, D. Pablo Camarero.

Despachos postales del Haya anuncian que, contestando el ministro de Colonias a una interpección sobre la cuestión Borneo, ha dicho que, aun cuando Holanda no tiene derechos sobre la par-

te septentrional de la isla, debe mantener su influencia en toda ella; que ignoraba los terminos en que Inglaterra haya podido conceder autorización a una compañía inglesa para establecerse en la misma, y mas aun, que nada se hubiera dicho sobre el particular al gobierno holandés.

Parece que Holanda impresionada todavía por el hecho de que el territorio de Sumatra haya sido anexionado a Inglaterra, y teniendo mucho a que atender para conservar sus estensas colonias, no quiere suscitar nuevas dificultades, a propósito de Borneo, ni indisponerse con el gobierno británico.

Para conmemorar el aniversario del natalicio de Lope de Vega, se verificará mañana viernes, a las nueve de la noche en el círculo nacional de la Juventud una solemne velada literaria, en la cual leerá el ilustrado catedrático don Joaquín Olmedilla un artículo titulado La sepultura de Lope, y tomarán parte los distinguidos escritores D. Mariano de Vela, D. Teodoro Guerrero, D. J. J. menez Dolgado y D. Fernando Martiñe Pedrosa.

Esta solemnia promete ser tan brillante como digna del alto objeto a que se dedica.

Las secciones del Senado en su reunion de esta tarde han hecho los siguientes nombramientos de comisiones: Para el proyecto de ley de fuerzas navales, a los señores marques de Villamarin, Rodriguez Arias, Sanz, Topete, Alcalá Zamora, Valcarlos y Escudero; y para el del ferrocarril de Canfranc, al marqués de Monsalud, Moncasi, Abascal, marqués de Casa-Jimenes, Avevilla, Jovellar y Ramirez Carmona.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. Alau reformando el art. 22 de la Constitución.

Del Sr. Galdo cediendo a favor de los ayuntamientos los conventos y edificios públicos que no hayan sido enajenados. Del Sr. Santa Ana creando bibliotecas populares.

Del Sr. Alau reformando el art. 22 de la Constitución.

Del Sr. Galdo cediendo a favor de los ayuntamientos los conventos y edificios públicos que no hayan sido enajenados.

Del Sr. Santa Ana creando bibliotecas populares.

SENADO.

SESION DE HOY 24 DE NOVIEMBRE

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de CASA VALENCIA pregunta al gobierno si todas las líneas que han de atravesar el Pirineo han de tener una subvención de 60000 pesetas por kilómetro, y si se ha comprometido a pagar la mitad de las obras en esas vías internacionales; por último pregunta si se han adoptado las medidas necesarias a la defensa del territorio y si el ministro de la Guerra está dispuesto a presentar el presupuesto de los fuertes.

El general SAN ROMAN pide se lleven a la Cámara los expedientes del ferrocarril del Pirineo y los informes de la junta de defensa.

El Sr. JOVE Y HEVIA pregunta al gobierno qué noticias tiene acerca de la invasión del territorio de Marruecos por las tropas francesas.

El Sr. PRESIDENTE ofrece poner las preguntas en conocimiento de los ministros respectivos.

Se lee el proyecto sobre el ferrocarril de Canfranc remitido por el Congreso.

El Sr. AVECILLA pide se lleve al Senado el expediente de dicho ferrocarril incoado con arreglo a la ley de 2 de julio de 1870.

A las tres menos cuarto se reúne el Senado en secciones para nombrar comisiones y autorizar la lectura de varias proposiciones de ley.

Se reanuda la sesión a las cuatro y media. Se da cuenta de los nombramientos hechos por las secciones.

Se leen los dictámenes sobre los proyectos de Hacienda remitidos por el Congreso, cuya discusión se declara urgente.

Orden del día para el sábado: discusión sobre deudas amortizables. Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

MERCADOS Y COSECHAS

MALAGA, 22.—Trigo de primera de 62 a 63 rs. fanega.

JEREZ, 22.—Trigo de 60 a 70.

CORDOBA, 22.—Aceite en los molinos de 34 a 36 rs. arroba, en la ciudad de 30 a 34 dca.

ARANDA DE DUBRO, 22.—Trigo, de 49 a 50 fanega; centeno, a 27.

BEJAR (Salamanca), 22.—Los sembrados están en buenas condiciones; trigo, a 52 fanega; garbanzos superiores, de 150 a 100; vino blanco, a 24 rs. cantaro; cerviz al destete, a 16 arroba.

AREVALO, 22.—Los mercados animadimos; el trigo, a 54 fanegas; los garbanzos, a 160.

BURDEOS, 21.—Las harinas, a 41-50 francos las primeras marcas, y el trigo, a 25-50.

PARIS, 21.—Los trigos poco solicitados; las harinas, nueve marcas, se ofrecen con mucho interés y en baja.

DICK TARLETON.

—Todos somos iguales... ante la ley, dijo riéndose Elton.

—Eso es, eso es!—se dijo el rector. —De vuelta a la metropolita, sacó un pasaporte para Francia, bajo el nombre de Johnson, y se dirigió a París, en donde no se detuvo más que un día y una noche.

—Y al presente, ¿en dónde está?—preguntó Elton avidamente.

—Hace tres días que salió de Londres, a bordo de la Mariana, para la Australia,—replió el conde.

—¿Qué contratiempo!—murmuró el abogado.

—¿Era, pues, de tan gran precio el contenido del cofrecillo? —Intrínsecamente, no; relativamente, sí. ¿Puede hacernos el retrato de ese Cusack?

—Nada más fácil,—respondió el agente, consultando de nuevo sus apuntes. Edad, treinta y cinco años, pero parece un poco más viejo; estatura, cinco pies y nueve pulgadas; pelo, castaño claro que empieza a blanquear en las sienes; rostro, pálido y tranquilo; se presenta bien, y parece haberse dedicado a las bellas artes; de maneras distinguidas, lo cual le permite engañar a las gentes crédulas y sin discernimiento.

El rector Gore dejó oír un ahogado gemido, mientras que Elton apenas podía contener la risa; comprendía perfectamente las fantásticas respesalias a que se entregaba Wiel en castigo de la glacial arrogancia del buen cura.

—¿Crees, Wiel,—preguntó después de algunos momentos de reflexión,—que sea posible probar que esos papeles están en poder de Roderick Hastings?

—Es posible, pero difícil, a menos que no tengais algún crédito con las autoridades francesas; en este caso, la cosa se llevaría fácilmente a cabo. La policía francesa tiene mucha experiencia y no menos tacto; dadle el espacio de una noche, y os entregará el inventario del escritorio de un banquero, o la copia de las instrucciones secretas de un embajador. Yo no puedo servir de utilidad en Francia.

Después de esta candida confesion, el agente se retiró.

—Y bien, amigo rector,—dijo el abogado en cuanto se hallaron solos,—¿qué pensais de ese individuo?

—Que es un socarrón de primera fuerza, pero al mismo tiempo honrado y veraz. Sacude de firme, pero merecido me lo tengo. Si yo no hubiera sido un tonto, debía haber sospechado que aquel hombre trataba de engañarme, puesto que manifestaba opiniones idénticas a las mías; pero no hablémos más de esto. ¿Qué pensais hacer?

—Asegurarme si esos papeles están en poder de Roderick Hastings.

—Y si los hubiera destruido? —Con tal que pueda probar que los ha tenido, me basta. Hay tratado de estradição entre ambos países. Necesito antes de todo vuestro affidavit (declaración escrita y firmada bajo juramento).

—Al momento, y si, como presumo, vuestra intención es de ir a París, os proporcionaré una carta de mi antiguo amigo de colegio lord Silverspoon, secretario de Estado en el ministerio de Negocios extranjeros, para nuestro embajador en Francia.

El ofrecimiento fue aceptado, y ocho días después el abogado salió de Inglaterra. No había olvidado la amenaza de Roderick para el caso en que llegasen a encontrarse; pero en vez de amorrar su ardor, aquel recuerdo solo sirvió para escitarlo más. Esperimentaba el orgullo del cazador que persigue a un lobo, ó acorrala a un tigre en su guarida; el placer de la caza compensaba el peligro.

La carta de lord Silverspoon le proporcionó ser presentado a Gabriel Delessert, entonces al frente de la policía francesa, personaje no menos notable por la urbanidad de sus modales que por su afamada penetración, encubierta con la máscara de la sencillez más natural. El ministro le recibió en su gabinete; ésta pizca merece alguna descripción.

En medio del piso de madera, descubierto un mármol, directamente debajo de la lámpara, se veía una pequeña pizca de cobre, que cuando se levantaba, permitía atornillar en su correspondiente hembra de acero una fuerte barra, en la que se estaban solidamente, para proteger de todo peligro al prefecto, los prisioneros políticos cuyo interrogatorio debía ser reservado y esclusivo de aquel funcionario.

A los dos lados de la mesa ó burd del prefecto, había dos puertas rojas con filetes dorados. Aunque parecían de madera, eran dos fuertes puertas de hierro, comunicando la una con las celdas de la prefectura, y ocultando la otra una escalera secreta, por la que únicamente subían personas de cierto rango, afiliadas a la policía: literatos, artistas, nobles empobrecidos y mujeres que frecuentaban los más brillantes salones, pero que no tenían otro recurso para pagar su lujo, sus palcos en la Opera, y sus vicios. Las asignaciones de estos espías, porque tal es su nombre, variaban desde seiscientos a mil francos mensuales.

Tal era la habitación en que el Sr. Delessert recibió a nuestro abogado. —Roderick Hastings,—dijo, repitiendo el nombre, cuando el abogado hubo ter-

DICK TARLETON.

minado su relato;—no es la primera vez que se halla en París y dedicado a negocios bastante equívocos; pero ahora es rico y no debemos ocuparnos del pasado. ¿Podráis hacerme una descripción exacta del cofrecillo?

El abogado así lo hizo. —Dentro de dos días,—prosiguió el prefecto, que había tomado sus notas,—el cofrecillo estará en manos de la policía, si se halla en París; pero es necesario que os hayáis preparado a probar vuestros derechos a su posesión. Si por desgracia ha sido destruido,—añadió,—toda mi autoridad sería inútil. A propósito, ese señor Hastings, ¿no es algo inclinado a la violencia?

—Más de una vez amenazó mi vida. —Pues no tengais temor alguno mientras esteis en París; respondo de vuestra seguridad personal. Id donde querais; la policía no os pierde de vista.

El abogado miró al prefecto con sorpresa. No había en sus palabras la menor exageración ni el deseo de producir efecto. El prefecto no hacía más que espresar sencillamente su voluntad, pero con la conciencia de poder cumplir lo que prometía.

Después de haberle dado gracias por su benevolencia, Elton no pudo menos de decir que la policía debía estar perfectamente organizada en Francia para que fuese posible una vigilancia tan escrupulosa.

El prefecto sonrió. —Con todo, he oído decir,—prosiguió el abogado,—que los grandes criminales escapan menos a la justicia entre nosotros, que aquí.

—La razón es muy obvia,—contestó el prefecto.—En Inglaterra la policía no se ocupa más que de asuntos criminales; en Francia tiene desgraciadamente otros deberes no menos importantes que cumplir. Los ingleses están siempre dispuestos a prestar socorro y ayuda a la ley y a la autoridad; los franceses, con sentimiento lo digo, hacen todo lo contrario, suscitándole toda clase de obstáculos, pero a pesar de todo, hay pocos criminales que se escapan a nuestra vigilancia.

El abogado se retiró después de haber convenido en que volvería a la prefectura pasados dos días, preguntándose cómo se comportaría el prefecto para cumplir su promesa.

XVI. Seis mil francos por un secreto.

Sin el recurso del juego más de un elegante que pasea por los Campos Eliseos sobre un magnífico caballo de pura sangre,

DICK TARLETON.

minado su relato;—no es la primera vez que se halla en París y dedicado a negocios bastante equívocos; pero ahora es rico y no debemos ocuparnos del pasado. ¿Podráis hacerme una descripción exacta del cofrecillo?

El abogado así lo hizo. —Dentro de dos días,—prosiguió el prefecto, que había tomado sus notas,—el cofrecillo estará en manos de la policía, si se halla en París; pero es necesario que os hayáis preparado a probar vuestros derechos a su posesión. Si por desgracia ha sido destruido,—añadió,—toda mi autoridad sería inútil. A propósito, ese señor Hastings, ¿no es algo inclinado a la violencia?

—Más de una vez amenazó mi vida. —Pues no tengais temor alguno mientras esteis en París; respondo de vuestra seguridad personal. Id donde querais; la policía no os pierde de vista.

El abogado miró al prefecto con sorpresa. No había en sus palabras la menor exageración ni el deseo de producir efecto. El prefecto

CONGRESO.

SESION DE HOY 24 DE NOVIEMBRE.

Abierta a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Fomento.)

El señor conde de SELLENT ruega al señor ministro de Fomento que estudie el expediente relativo al puerto de Sollá (Mallorca), que disponga que se proceda a su limpieza, por ser de urgente necesidad, y que se le declare de segunda clase.

El señor ministro de FOMENTO contesta que con mucho gusto al señor conde de Solent si se le permiten los medios ordinarios de que puede disponer.

Declara que así que termine la discusión de presupuestos, presentará a las Cortes un proyecto de ley de puertos, y con él una exposición del estado en que se encuentra cada uno de los puertos, necesidades y recursos que para satisfacerlos pueda dedicar el gobierno.

El Sr. IRANZO recuerda al señor ministro de Fomento su promesa de dotar a tres provincias de España del personal y material necesarios para el establecimiento de granjas-modelo.

Dice que la que primero pidió estos recursos fue la provincia de Valencia, y sin embargo, se les han concedido a otras antes. Ruega al señor ministro que atienda esta justa reclamación.

El señor ministro de FOMENTO declara que no tiene conocimiento de que la provincia de Valencia haya sido la primera en pedir los auxilios ofrecidos para establecer granjas-modelo.

Añade que las diputaciones provinciales no han respondido al pensamiento con el entusiasmo que tenía derecho el gobierno a esperar de las provincias para el adelanto en su industria y mejoramiento de su riqueza. Por esto el ministro de Fomento ha cuidado de tomar precauciones para que las provincias que deseen los recursos ofrecidos, los empleen en dicho objeto, y al efecto la subvención ofrecida se da en máquinas y no en dinero.

Añade que a fin de evitar que las máquinas estén abandonadas y espuestas a perderse, ha ido un delegado del gobierno a inspeccionar el sitio en que hayan de colocarse.

Dice que a las provincias a que se han concedido estos recursos se les da un plazo de seis meses para que dentro de él establezcan la granja, y en caso contrario les serán recogidas las máquinas para entregárselas a otras provincias más celosas de sus intereses.

Promete al señor conde de Solent que la primera máquina que se recoja será para Valencia.

El Sr. LEIGONIER ruega al señor ministro de Marina diga si piensa adoptar algunas medidas respecto del apostadero de Filipinas y construir algún buque de guerra en nuestros arsenales o en los del extranjero.

Dedica un sentido recuerdo a la memoria del comandante general Sr. Durán y Lira, y teme que su muerte retrase la dotación necesaria a aquel archipiélago.

El señor ministro de MARINA agradece al Sr. Leigonier las frases que ha consagrado a la memoria del Sr. Durán y Lira, y ofrece complacerle en cuanto esté de su parte.

Declara que no es partidario de que se construyan buques en el extranjero, no solo porque perjudica a nuestros arsenales y a la industria, sino porque lo prohíbe la ley de 28 de julio de 1837 que está vigente.

El Sr. ALONSO PESQUERA apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril que, partiendo de Medina del Campo, termine en Astorga.

El señor ministro de FOMENTO dice que el gobierno no tiene inconveniente en que sea tomada en consideración, sin perjuicio de que despues cuide la comisión que se nombre de que se cumplen las leyes.

Es tomada en consideración.

El Sr. SINUES apoya otra proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de Zaragoza a Carriñena.

El señor ministro de FOMENTO hace declaraciones analogas a las espuestas al contestar al Sr. Alonso Pesquera.

Es tomada en consideración la proposición en votación ordinaria.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETE apoya una proposición de ley sobre incapacidad para formar parte del tribunal de actas graves a aquellos gobernadores que hayan ejercido autoridad en una provincia durante la época electoral, siempre que las actas sobre que haya de emitirse dictamen correspondan a la provincia de su mando.

Encarece la importancia del asunto y la necesidad de que el reglamento se reforme en el sentido de la proposición.

Añade que no basta que dichos funcionarios se inhiban del conocimiento del asunto cuando se trata de las actas de la provincia en que han ejercido el mando, porque esto daría lugar a grandes abusos.

Habiendo transcurrido las horas destinadas a interpeleaciones y proposiciones de ley, se suspende el debate, quedando el Sr. Salamanca en el uso de la palabra para mañana.

Entrase en el orden del día y se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos, relativo al de gastos en el departamento de Gracia y Justicia.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE consume el primer turno en contra de la totalidad.

Empieza manifestando que no se ha legalizado la situación económica del país, puesto que se discuten los presupuestos correspondientes al segundo se-

mestre de 1881-82 sin haber visto siquiera el del primer semestre.

Dice que con arreglo a los arts. 33 y 34 de la ley de contabilidad se ha incurrido en responsabilidad por esta infracción.

Compara el presupuesto que se discute con el anterior, y dice que hay un aumento de 30.000.000.

Combate los presupuestos en su totalidad, y dice que no se circunscribe al presupuesto de Gracia y Justicia, porque de combatirlo se encargaría el señor Alvarez Bugallal.

El Sr. RICO dice que al Sr. Bugallal contestará el Sr. Gonzalez Marron.

El Sr. FABIE usa de la palabra y manifiesta que va a hacer algunas advertencias y no a consumir un turno en contra.

Ope que no debe omitirse nada para establecer los nuevos tribunales de justicia.

Entiende que respecto al personal basta por ahora con la baja que se ha hecho en los sueldos.

Dice que conviene no crear nuevos gastos, para que así pueda el señor ministro de Hacienda cumplir su promesa a los acreedores, a quienes ha ofrecido pagar.

El Sr. LAÁ, de la comisión, dice que esta ha tenido por norma, en todas las modificaciones que ha introducido, no alterar el resultado definitivo de los presupuestos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Gullon (D. Pio).)

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL consume el tercer turno en contra.

Manifiesta que no se opone en principio a las dotaciones del clero y de la magistratura, a las cuales quisiera ver colocadas a la altura que su decoro y elevada consideración exigen.

Estudia cada uno de los centros directivos, su organización e importancia, y despues de consignar que el gobierno no introduce reformas importantes que justifiquen los aumentos que se proyectan, añade que el presupuesto que combate no tiene razon de ser, y que deben suprimirse todas las partidas de nuevos gastos, excepto la que se refiere al planteamiento del juicio oral y público.

El Sr. GONZALEZ MARRON defiende el dictamen.

Defiende el presupuesto que se discute como preventivo, tanto en lo que se refiere a lo civil como a lo eclesiástico.

Demuestra que sin alterar las cifras del presupuesto anterior, quedan atendidas mejor que antes todas las obligaciones del referido departamento.

El Sr. COS-GAYON pregunta qué significa lo de presupuesto adicional a que ha hecho alusión el Sr. Gonzalez Marron.

El Sr. GONZALEZ MARRON dice que no hay crédito donde no hay partida.

El Sr. COS-GAYON insiste en que cuando el crédito está representado por comillas es ilimitado, y que cuando tales cosas se consienten no hay contabilidad posible.

Dice que mejor sería que se pusiese partida de crédito preventivo.

Afirma que la interpretación que de la ley ha espuesto el Sr. Marron, es contraria a todos los preceptos legales.

El Sr. MORET interviene en el debate.

Declara que no admite la doctrina de que donde hay comillas hay crédito ilimitado, porque esta doctrina no es legal.

Rectifican los señores Cos-Gayon y Moret.

Apruebanse sin más discusión la totalidad.

Procede a la votación por artículos y se aprueban los dos primeros.

(Ocupa la presidencia el señor Balaguer.)

El Sr. BOSCH y LABRUS hace algunas observaciones al art. 3.º que trata del aumento de sueldos.

El Sr. LAÁ y RUTE (de la comisión) defiende el artículo, en el sentido de que todo aplazamiento representa una economía.

Rectifica el Sr. Bosch y Labrus.

Apruebanse sin discusión los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º y 17.º.

El Sr. PIDAL y MON combate el artículo 18, que fija la cantidad destinada a reparación de templos.

Censura que se hayan rebajado 22000 y tantas pesetas para aplicarlas al aumento de sueldos de los magistrados del tribunal Supremo.

Manifiesta temores de que no se trata solamente de una sola variación de cifras, sino que esta reducción oculta al pensamiento político de suma trascendencia.

El Sr. MORET (presidente de la comisión), recomienda al Sr. Pidal y Mon que siempre que se ocupe en algún asunto procure enterrarse de lo que a él se refiere, pues por esta vez le han informado mal, y ha estado poco afortunado.

Demuestra que la comisión ha aumentado la partida de reparación de templos en 80000 pesetas.

Rectifican los Sres. Pidal y Mon y Moret.

Y apruebanse sin discusión los capítulos restantes del referido presupuesto correspondiente al segundo semestre de 81-82, así como el del ejercicio económico de 82-83.

Apruebanse asimismo el presupuesto de Marina, despues de algunas indicaciones hechas por el Sr. Fuero.

El Sr. MORET presidente de l comisión, manifiesta que la comisión retira el presupuesto de Guerra.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Los diputados y senadores de las provincias de Granada, Jaen y Almería se han reunido esta tarde en el Congreso.

Se ha nombrado una junta gestora para el ferrocarril de Linares a Alme-

ría, compuesta de los Sres. Navarro Rodrigo, marqués de Valdecañas, Lasserana, Perez Garcia, Aravaaca, Montilla, Villanova, San Juan, Serrano Aizpuru y marqués de Caracena.

La comisión se constituyó en el acto, nombrando presidente al Sr. Navarro Rodrigo y secretaría a los Sres. Perez Garcia y Montilla.

Esta tarde se ha reunido en pleno el consejo de Instrucción pública, habiéndose ocupado durante toda la sesión del despacho de los expedientes que había pendientes de resolución.

No se ha tratado del proyecto relativo a la enseñanza de la mujer, de cuyo asunto parece que se ocuparán los con sejeros en la próxima reunión.

Los rumores políticos de esta tarde sin interés.

Nada de crisis, nada de los descuentos, nada de irritaciones ni de asperezas.

Todo va perfectamente.

Se anuncian varias interpeleaciones sobre el juramento, sobre imprenta y sobre Obras públicas, por los bancos de las minorías democráticas.

Y nada más.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 25 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente:

FOMENTO.—Real orden concediendo al ayuntamiento de Cartagena (Huelva), una subvención de 5100 pesetas 50 céntimos con destino a la terminación de las obras de su casa escuela de niños y de niñas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 24. BOLSA.—3 por 100 exterior español, 28 5/8.

París, 24. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85-50.—Idem 5 por 100, 116-20. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/8.—Idem interior, 60-00. Denda amortizable, exterior, 46-00.—Idem interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 501-25.—Consolidados ingleses, 95-15/16.—Ultima hora: 3 por 100 exterior, 28 3/8.—Idem interior, 28 1/4.—Denda amortizable exterior, 46 5/8.—Obligaciones de Cuba, 501-25.

París, 24. Cámara de diputados.—El ministro de Hacienda presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito supletorio para atender a los gastos de la ocupación de Túnez hasta enero próximo.

Senado.—Se retira la protesta contra la elección del Sr. Lavrenier, quien es proclamado senador inamovible.

Lisboa, 24. Los condes de Eu han salido hoy de este puerto en el vapor Níger, con dirección a Rio Janeiro.

Operto, 24. Los reyes de Portugal, acompañados de sus hijos, han llegado a esta ciudad, siendo objeto de una simpática acogida.

Esta tarde han visitado diferentes edificios y paseos.

París, 24. Cámara de diputados.—Con motivo de la discusión del acta de Londeae, el diputado monseñor Frappel, obispo de Angers, sostiene eloquentemente que los individuos del clero tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos, de recomendar las candidaturas de diputados.

En concepto del prelado pueden hacer uso de este derecho hasta en el pulpito para exhortar a los fieles a que cumplan sus deberes para con la patria. Varios diputados de la izquierda protestan ruidosamente contra estas palabras.

El ministro del Interior se levanta y declara que el gobierno no puede mirar con indiferencia semejantes doctrinas que arguyen la inmisión del clero en las cuestiones electorales.

El gobierno entiende que es preciso que el clero se ajuste estrictamente a los límites que le traza el Concordato.

Añade que empleará todos los medios legales para poner a raya al clero y para obligarle a respetar la ley y la Constitución de la república.

(Aplausos en la izquierda.) Se pone a votación el acta de Londeae y resulta anulada por 492 votos contra 93.

París, 24. El periódico el Nacional refiere una conversación tenida entre los señores Chanzy y Gambetta. Este declaró que la política de Francia en el exterior no puede cambiar, y que Francia debe mantener buenas relaciones con todas las potencias, pero que respecto a la política interior, el Sr. Gambetta cree que las últimas elecciones han demostrado que el país exige una política más acentuada contra el clero.

El Sr. Chanzy mantiene su dimisión de embajador a causa precisamente de esta política interior, cuyos motivos le serían difícil de esplicar en el extranjero.

París, 24. Gran movimiento de alza en los fondos españoles en Londres y París.

En el bolsín de esta noche ha subido aquí el 3 por 100 interior español, a 28-25 y el exterior a 28-62.—Fabra.

Telegrama de anoche.

Para, 24 (6-11 t.). Anuncian al consejo sanitario la aparición de la peste en la frontera turca y nuestro médico ha marchado hoy con este motivo al mar Negro.—Razon.

Debido a las gestiones practicadas por el diputado del distrito de Alcañiz (Teruel), D. Manuel de Pedro, muy en

breve se vá a sacar a pública subasta el ensanche del puente y travesía, de aquella localidad, que tan necesaria es para el citado país.

La declaración del Sr. Alonso Martínez en el Senado, tan comentada anoche en los círculos políticos, es en extracto la siguiente:

«El señor ministro de Gracia y Justicia: Siento decir al Sr. Romero Giron que no partícipo de su parecer respecto del jefe del catolicismo; ni es ni puede ser un extranjero para España. Tengo gran confianza, no tan solo en la discreción y sabiduría de nuestros prelados, sino absoluta, completa en la prudencia de Leon XIII que escudo a todos nosotros que, como tener en cuenta, entonces que la Iglesia siempre ha tratado de poner a salvo los principios y que sus protestas son meramente doctrinales.»

No creo, pues, en un rompimiento con la corte de Roma, como parece indicar el Sr. Romero Giron al hablarnos de la próxima lucha que el clero entenderá, pero en el caso improbable para mí que este rompimiento llegue a suceder, tengan la seguridad el Sr. Romero Giron y todos los señores senadores, que el gobierno, inspirándose en la conducta noble y patriótica de nuestros más piadosos monarcas como Felipe II, los reyes Católicos y D. Carlos III, será la misma línea de conducta firme y prudente que estos soberanos de glorioso recuerdo.»

Un periódico indica al contraalmirante Montojo para el cargo de comandante general del apostadero de Filipinas.

COMISION DE PRESUPUESTOS

Anoche empezó a discutirse en la comisión de presupuestos el correspondiente a ingresos, dando principio por el proyecto de ley relativo a la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Todos los artículos fueron aprobados conforme se hallan redactados en el proyecto del Sr. Camacho, menos el cuarto, que se refiere al plazo en que deben presentarse las cédulas-declaraciones de amillaramiento para que los pueblos obtengan la rebaja del tipo de la contribución al 16 por 100, en lugar del 21 que ahora se paga.

El artículo ha sido enmendado ampliando el plazo hasta el 31 de diciembre próximo, es decir, que los pueblos podrán presentar hasta dicho día 31 todas las relaciones declaratorias que hayan extendido y firmado los contribuyentes.

El Sr. Quiroga hizo uso de la palabra con objeto de manifestar que las provincias de Galicia no podrían obtener la rebaja consiguiente, porque tal como se hallaba la propiedad en aquellos pueblos, sería, no solo difícil, sino imposible que pudieran extender en el plazo indicado las cédulas declaratorias.

En igual sentido se espresó el señor Martínez (D. Candido), haciendo, como el Sr. Quiroga, una defensa enérgica de las provincias gallegas, a las que, dijo, se las debiera tener una consideración especial por lo mismo que no siempre son atendidas en sus justas reclamaciones.

El Sr. Rico contestó que comprendía las dificultades que podía haber en la medición y valoración de la propiedad rústica, especialmente; pero debía manifestar que las provincias del Noroeste han sido en este particular las únicas privilegiadas, porque se les ha concedido una subvención para hacer los trabajos de amillaramiento y se han negado a aceptarla. Además, añadió el subsecretario de Hacienda, por lo mismo que la propiedad está tan subdividida, las relaciones declaratorias deben hacerse con más facilidad.

El Sr. Martínez insistió en que no era posible, porque allí está confundido el dominio directo y el útil, porque es necesario hacer tantos deslinde como prorates, y por otras dificultades prácticas que hace muchísimos años se vienen observando.

De esta cuestión se pasó a otra de mucha importancia relacionada con aquella, que es la de si los contribuyentes que hayan presentado a su debido tiempo las cédulas declaratorias han de pagar el 21 por 100 en el caso que los ayuntamientos no hayan recibido de todos los vecinos contribuyentes las espresadas declaraciones. Despues de emitir su opinión los Sres. Piquerver, Moret, Laá, Athard y Quintana se conyuntó por la comisión en interpretar el artículo de la manera indicada, a saber: que si todos los contribuyentes de un pueblo han entregado las cédulas declaratorias, ese pueblo estará desde luego exento de satisfacer el 21 por 100 por contribución, pagando solo el 16; pero si en algún pueblo no se han presentado por varios vecinos (siguiera sean un corto número) las espresadas declaraciones, entonces todos los contribuyentes de aquel pueblo satisfarán a razon de 21 por 100, aun los que presentaron a su debido tiempo las relaciones.

Algunos diputados significaron que no estaban conformes con esta interpretación, y según parece será objeto de empenado debate cuando se trate en el Congreso.

Puesto a discusión el proyecto sobre sueldos y asignaciones, fue aprobada la rebaja del descuento de todos los haberes al 10 por 100, habiéndose enmendado en cuanto a los empleados provinciales y municipales, a los que se les rebaja el descuento en la misma proporción que a las demás clases, o sea al 10 por 100 del haber que perciben.

Fue aprobado también, sin enmienda de ninguna clase, el proyecto relativo al impuesto sobre cédulas personales.

El Sr. Villaverde preguntó anoche a

la presidencia de la comisión, si los proyectos de ingresos van a presentarse a las Cortes uno por uno o en conjunto.

El Sr. Moret contestó que, a ser posible, se presentarían reunidos, pero que dependía de que la comisión lo acordara así en una de las próximas sesiones.

La partida asignada en concepto de rifas parece que se colocará como minoración de ingresos.

El presidente de la comisión de presupuestos declaró anoche que había necesidad de volver a rectificar el presupuesto del ministerio de la Guerra, al que se aumentarían dos millones y pico de pesetas para el semestre de ampliación y cinco millones y pico para el año económico de 1882 a 1883 con destino a las reformas que sobre organización del ejército presentará a las Cortes el general Martínez Campos, sin perjuicio de que se apruebe ó no la reforma proyectada.

En breve se ocupará la comisión de presupuestos de la esposicion que han dirigido a las Cortes los empleados de ferrocarriles reclamando contra el impuesto del 2 1/2 por 100 que sufren en concepto de contribución industrial.

En los círculos políticos se discuten anoche con calor y apasionamiento las declaraciones de los prelados, los discursos de los Sres. Montero Rios y Romero Giron y las afirmaciones del señor ministro de Gracia y Justicia con motivo del matrimonio canónico y civil.

La actitud resuelta de los prelados, contraria al matrimonio civil, y la oposición enérgica de los señores cardenal arzobispo de Santiago y obispo de Salamanca encontraban partidarios, sobre todo en las fracciones moderada y tradicionalista.

Las afirmaciones de los Sres. Montero Rios y Romero Giron eran celebradas y aplaudidas por los partidos democráticos, desde los pactistas hasta los posibilistas.

La declaración franca, sincera y firme del Sr. Alonso Martínez, era elogiada por su espíritu conciliador y por la defensa que entrañaba de las prerogativas de Estado.

Todos reconocen la erudición y elocuencia de los dignos prelados que dejaron oír su respetable palabra en la comisión del código Civil; pero nadie niega los conocimientos canónicos que atesora el Sr. Montero Rios, la enérgica perseverancia del Sr. Romero Giron y la prudencia del hombre de Estado de que hizo gala el Sr. Alonso Martínez.

El debate fue solemne. La retirada de los prelados en el momento de leer un documento pontificio, contrario al matrimonio civil, causó vivamiración, impresion que duró hasta el momento en que el señor ministro de Gracia y Justicia, defensor de los derechos del Estado, ofreció sostenerlos como hombre de ley y como hombre de gobierno.

Francia, Italia y Portugal, son naciones católicas, y allí existe el matrimonio civil. España no va tan allá; el gobierno desea que tengan igual validez como contrato, el matrimonio canónico y el civil, pues como sacramento solo se adquiere en la Iglesia de Dios.

Es decir, que el Sr. Alonso Martínez ha buscado una fórmula de transacción, considerándola beneficiosa a ambas posturas, y esa fórmula es la que defendió ayer ante la comisión, y los señores Montero Rios, Romero Giron, Ortiz de Pinedo, marqués de Seoane y Escudero.

La fórmula se aparta algo del propósito de los RR. prelados y bastante del ideal que acaricia el Sr. Montero Rios. Pues bien, ese es el proyecto del gobierno y el que servirá de base a las negociaciones con la Santa Sede.

Se llegará a un acomodamiento entre el Estado y Su Santidad Leon XIII? La mayoría abriga esperanzas de que se obtendrá un resultado satisfactorio para la Iglesia y para el Estado.

Las minorías desconfían del éxito de las negociaciones diplomáticas, sin tener en cuenta que el Concordato de 1851 y el convenio con la Santa Sede de 1861 constituyen la más honrosa de las transacciones.

El gobierno y el Sr. Alonso Martínez creen haber puesto de su parte todos los deberes de la conciliación y de la prudencia, y confían en que el augusto jefe de la cristiandad se inspirará en esta ocasión, como siempre, en sus sentimientos conciliadores y en su admirable buen sentido.

El Fénix hace la siguiente declaración, adelantándose al Siglo Futuro, con motivo del proyecto de matrimonio civil y canónico:

«Los prelados toman la iniciativa. El deber de los católicos es dar fuerza a los prelados, teniendo el mayor cuidado de que no se convierta en una manifestación de defensa católica, en maniobra de partido.»

Todos tenemos señalado nuestro puesto. Los fieles detrás de los párrocos, los párrocos siguiendo a los obispos y el Papa al frente de todos, constituyendo así una fuerza, que de esta manera organizada podrá librarse a España del peligro de que se ve amenazada.»

Con motivo de haber ido S. M. el rey con sus angustias hermanas a visitar el estudio del escultor Sr. Sansó, dice un periódico:

«Ocioso es decir si, entre tanta visita y tanto paraben, no habrán sido para el afortunado escultor como los más gratos, la visita y el paraben de S. M., que, como sus antecesores Carlos I y Felipe IV, va el mismo al estudio de los artistas, creyendo, con razón, que nunca brilla más alta de majestad real que

cuando honra a la majestad de la inteligencia.»

El digno profesor de la escuela de Bellas Artes debe hallarse satisfecho del éxito que alcanza en el mundo del arte la bellísima estatua destinada a un templo de Barcelona.

Mañana sábado abrirá sus puertas el teatro de Apolo con una compañía dramática bajo la dirección del primer actor D. Antonio Vico, y en la que figura la primera actriz Sra. Mendoza Tenorio.

Anoche dió el Sr. Orti y Lara la tercera conferencia sobre la «Introducción al estudio de la filosofía», con auditorio aun más numeroso que en las anteriores. Son notabilísimos los discursos de tan erudito profesor.

Mañana continúa sus lecciones el señor Camarero de «Estudios críticos sobre el Nuevo Testamento.»

El Sr. D. Luis Escosura ha sido nombrado inspector general de Montes.

Ha fallecido el inspector de escuelas de Madrid, D. Pedro Piquezuelo.

Dice el Correo que dos soldados de infantería han sido detenidos por haber tratado de vender en el rastro 6000 cartuchos metálicos sustraídos del almacén de uno de los regimientos que hacen guarnición en esta corte.

Con dirección a Andalucía ha salido de Madrid el duque de Veragua.

Esta tarde se reunirá en el gobierno civil la junta de cárceles.

Anoche se estrenó en el teatro de Lara un sainete titulado Una noche de verbena. El público celebró los chistes en que abunda la obra y la verdad es que están dibujados los tipos que en ellas intervienen.

El éxito hubiera sido mayor si el autor, Sr. Burgos, no hubiera recurrido a un recurso para preparar el desenlace, que no produjo el efecto que inductiblemente se había propuesto.

El sainete, sin embargo, se distingue por su fácil verificación y por la riqueza de color con que está pintado el cuadro de costumbres que en él se presenta.

La interpretación, esmeradísima; distinguiéndose las Sras. Valverde y Domínguez y los Sres. Zamacois, Riquelme, Rubio y Arana.

Anoche le fue robado el reloj al juez del distrito de Hospital.

Se encuentra fuera de peligro de la enfermedad que le aquejaba el juez municipal del distrito de Buenavista, Sr. Rizo.

Mañana sale para Alicante el presidente del comité constitucional de Novelda y conseqente político D. Gregorio Rizo.

BOLSIN.—En el de anoche quedó al contado 31-65; fin de mes, 31-10; al próximo, 31-30. Subvenciones, a 62-00; amortizable, a 60-20. Operaciones.

Véase en cuarta plana Regalo.

BOLSA DE MADRID DEL JUEVES 24.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS DEL 23, DEL 24. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. de ferrocarriles, etc.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 26-85.—Fin de mes, 30-75.—Fin próximo, 31-075.—Firme.—R.

ESPECTACULOS PARA HOY.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRICIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. En Provincias, 30 reales al semestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CCXXXIII.—NÚM. 329 DE 1881.

Santa Catalina, virgen y mártir.—Cuarenta Horas en Santa Catalina de los Donados.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 25.—Santa Catalina, virgen y mártir, y el Beato Francisco de Posadas.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Madrid, Avila, Bilbao, Burgos, Ciudad-Real, Pamplona, Palencia, San Sebastian, Santander, Segovia, Soría, Toledo, Valladolid y Zamora.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 6118311 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose estraviado dos extractos de inscripción de acciones del Banco español de San Fernando, comprensivos, uno de una de la clase de inalienables, número 88378 y otro de dos de la de libre disposición números 88379 y 880, expedidos en 19 de abril de 1881...

CAJA DE DEPOSITOS.

Habiéndose estraviado un resguardo tabornario expedido por esta caja central con fecha 6 de julio de 1868 y los números 138541 de entrada y 16187 de registro, del concepto de necesario por valor de cien escudos o sean doscientos cincuenta pesetas...

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquico con esta fecha: 263 Cecilia Velasco, Carabanchel. 364 S. Rosa de Velarde, Sevilla. 365 Manuel Caballero, Barcelona.

CUARTOS DESALQUILADOS

Señalada, 36, pral., casa nueva; 15 piezas, chimeneas, bañerías y sótanos. Principio, 11, pral. Isabel la Católica, 5, 4. Jardines, 8, pral.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Murcia: Clemente Martínez del Campo, Montera, 10, pral. Zaragoza: Bernarda Blanco, San Miguel, 21, entresuelo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. José Sánchez. Servicio para el 25.—Partidas las de compañías de cuartelización.—Jefe de parada: señor coronel del 2.º de inf. D. José Larumbe.—Guardia del real palacio: Manila, con su charanga, una sección de artillería y 22 caballos de Montesa.

MINIST. DE LA GOBERNACION

Dirección general de establecimientos penales.—Autorizado este centro directivo por real orden de esta fecha para contratar en pública subasta 2000 trajes completos, compuestos de chaqueta, pantalón y gorro, y 5000 pantalones, todo de paño pardo, con destino a los confinados en los presidios del Reino...

Modelo de proposición.

D. N.º N.º, vecino de... y domiciliado en... entiendo del pliego de condiciones para la subasta anunciada en la Gaceta de Madrid del día... número...

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte en el expediente del concurso voluntario de acreedores de D. Antonio Godio, se convoca a junta general de acreedores para el nombramiento de síndicos que tendrán efecto el día 18 del próximo diciembre en este juzgado...

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías lujo. Reina, 6, bajo. PARCHES RIVE. Curación radical de hernias, curaciones y relajaciones de la matriz. Dr. Mir. Horto de la Mata, 15, pral. MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

LA GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS

INCENDIO — TRANSPORTES — ACCIDENTES CAPITAL: CINCUENTA MILLONES DE FRANCO — DOMICILIO SOCIAL: 2, CALLE DROUOT, PARIS CONSEJO DE ADMINISTRACION SEÑORES: Excmo. Sr. DUQUE DE DEGAZES, ex-ministro de Negocios Extranjeros, Presidente LEON RENAUT, ex-diputado. CHERPIN, senador. DARNIS, ex-primero presidente de la Audiencia de Meaux. FABRE, ex-tesorero general.

VENTA DE 35,000 ACCIONES DE 500 FRANCO LIBERADAS DE 125 FRANCO ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCO NETO PAGADEROS: Al suscribirse... 100 francos. A la repartición... 100 > Desde el 1.º al 10 de febrero 1882... 100 > 300 francos.

LAS SUSCRICIONES SE RECIBEN EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE CORRIENTE

EN ESPAÑA: En Madrid: En casa de los Sres. Lafite y Cia, 20, calle del Prado. Sr. R. de la Cruz y Cia, 17, Espoz y Mina. Sr. A. R. Calzado Magaña. Sres. Perez y Fabra, 17, Espoz y Mina. Sr. Lorio, banquero. Banco de Cataluña. Banco de Préstamos y Descuentos. E. Vilmar y Cia. Juan, G. Morera, 16, Codols. Barcelona: ... EN PORTUGAL: Oporto. En casa José Martins Fernandez Guimeraes.

DINERO SIN RETENCION A pasivos, activos y militares. Carretas, 22, 3.º izqda.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS Única una colocación: de ama de gobierno ella y de escribiente él. Tienen buenos informes. Cruz 35, 3.º, razón.

DINERO AL 3 POR 100 a activos, pasivos y militares. Visitation, 8, pl., de 9 a 12.

TIENDA. Se traspasa una de dos puertas, en la calle de Espoz y Mina, 17, cerca de la plaza del Angel.

PÉRDIDA. Perro presa mallorquin, color avellana, hocico negro y extremidades blancas, collar de cuero, canchido y bozal. Quien lo tenga recogido puede entregarlo o avisar Abada, 28 y 30, entresuelo.

SE VENDEN DOS CLARENS. Sillero Cortes, 7, cochera. 1

ALMONEDA DE VARIOS AMuebles, despacho, roperos, recibimiento y demás. Travésia de Brujillos 2, pral. dcha. 1

RINCON, TAPICERO. Sin competencia, hace y reforma muebles de tapicería, y coladuras de novedad, estilos y épocas. Se encarga de obras fuera de Madrid, Barco, 26 bajo

HAY DINERO AL 8 Y 6 PARA hipotecas. Fuencarral 17, pl.

UNA MADRE CON 8 HIJOS. Urgen parida de dos gemelos, sin recursos, suplica caridad. Olivares, 37, pral. núm. 2. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos, arañas, vajilla, cuadros, piano de mesa y recibimiento; Carrera de San Francisco, 6, bajo, izqda. 1

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de casa, cama dorada y de palosanto. Fuencarral, 6, pl.

DINERO: SE FACILITA SIN comision. Se dan las pagas a clases pasivas, sin interes otorgando poder. Valverde, 10, 2.º derecha. De 10 a 12 y de 6 a 8.

CASA PARTICULAR, GABINETE bien amueblado. Clavel, 1, ultramarinos. 1

MUEBLES 49, Carrera de San Jerónimo, 49. Gran surtido de sillerías de salón desde 1100 rs., juegos de gabinete en telas inglesas y francesas desde 1200, armarios de luna, jayabos, comedores de nogal y roble tallado, muebles extranjeros con incrustaciones de nácar y bronce. Se remiten a provincias con buenos embalajes; catálogos con grabados y precios gratis.

ALMACEN de acclumadas de Manuel Carmolina. Gran surtido de todas clases. Santa María la Blanca, 38, Sevilla.

UN CABALLERO quiere colocarse en esta corte o provincias, de administrador o apoderado de casa particular. Para detalles, calle de Alcalá, núm. 40, tienda.

¡¡¡OJO!!! DINERO ¡¡¡OJO!!! Dinero, sobre sueldos y del 1 al 5 por 100 sin retención. Veneras, 3, 2.º

ESTUFAS americanas transparentes, fijas y móviles, sistema superior. Barquillo, 5, bazar.

QUEBRADURAS: LAS CURA del reductor americano, que solo se vende en el depósito de artículos de goma e impermeables y chanclos de todas clases. Alcalá, 2.

D. JOSÉ FERNANDEZ HERVIAS HA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DEL 25 DE NOVIEMBRE 1881 R. I. P. Su desconsolado padre, D. Justo Fernandez Rey; sus hermanos D. Justo, D. Ricardo, D. Antonio y D. Jerónimo; hijos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a los amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se efectuará el viernes 25 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de D. Martín, 38 (barrio de A. ruelles), al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en el día que recibirá en favor.

SE CURAN RADICALMENTE USANDO EL JARAJE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. PRECIO, 10 rs. frasco.—CALLE MAYOR, 27 Y 29, MADRID. SEBASTIAN Y MEDEL ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES. Recibe constantemente las últimas novedades y vende a precio fijo. Grandes surtidos en bisutería y quincalla. 24, ARENAL, 24.

LA MODA ILUSTRADA es el único periódico de modas que por cinco duros al año da patrones cortados a la medida de cada suscritora. Edición de gran lujo; con profusión de grabados, figurines iluminados, música y amena lectura. Se reparten tres ediciones económicas. Es el periódico de modas mejor y más barato de España. Pidense números de muestra y prospectos a la redacción y administración, Arenal, 20, frente a San Ginés, tienda de El Buen Tono, Madrid.

REGALO La persona que desee recibir el de un bono de VEINTE REALES de participación gratuita en un billete de la LOTERIA NACIONAL ESPAÑOLA para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada o tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION a MRS. FRAMM Y C.º 47, RUE DES PETITES ECURIES, 47 PARIS

EN LA TARDE DEL 21 DEL corriente se ha estraviado un perro mastin, canelo, con las orejas cortadas y un collar negro con tres anillas de hierro. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la casa núm. 15 de la Ronda de Recoletos, cuarto bajo, donde se gratificará.

SUBASTA VOLUNTARIA. Cuatro carruajes de punto con seis caballos, licencias y guarniciones. 1.º diciembre, a la 1, notaría de D. Sr. Gonzalez, Desengaño, 1. Añ detalles. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Sta. Isabel, 12, com.º

VACAS DE LECHE. Se venden recién paridas y próximas a parir, que acaban de llegar de la Ribera. Pasco de las Delicias, vaquería.

¿¿ HA PERDIDO UNA GALIA inglesa, blanca, con manchas canela muy claras. Al que la entregue en la calle de la Reina, 43, 3.º izqda., se le darán más señas y gratificación. 1

¿¿ CEDE GABINETE Y ALMOBA a un caballero o sacerdote. Arco del Triunfo, 1, pral. 1

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA Probada como está la pamosa propagación que de pocos años a esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico, para poder librar a los pacientes, sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones son las Cápsulas Tenífugas de Moreno Miquel, con cuyo uso en dos o tres horas se ve el paciente libre de la tenia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algún mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Píldoras exploradoras tenífugas del mismo autor, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción de anélido. Estas píldoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja a cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales, a que tan propensos son, sobre todo los niños, deben usarse las Grazeas vermífugas de Moreno Miquel, medicamento agradable, eficaz o inofensivo.

PRECIOS:—Cápsulas tenífugas 60 rs. frasco. Píldoras exploradoras 4 rs. caja. Grazeas vermífugas 5 rs. caja. Por 5 rs. más se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero. Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. Pormenor: Madrid, Arenal, 2; Mayor, 27; Puerta del Sol, 5; Pontejos, 6; Toledo, 56; Ronda de Recoletos y Corredera Baja, 32, farmacias.

GRAN EXPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche. Exposicion sin venta, martes y viernes, de 7 a 9 de la noche. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

BOTICA Se vende una en Madrid, sitio céntrico, estilo moderno y de porvenir para un joven y las circunstancias que reúne. Darán r. zon, Pontejos, 6; Descalzas, 6, y Ruda, 15, farmacias.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Meson de Paredes, 8, tienda, darán razon.

¿¿ ARIDAD. La suplica una familia vergonzante con tres niños; la mayor con pulmonía y el más pequeño baldado en la cama. Las almas piadosas que quieran socorrer esta verdadera necesidad pueden hacerlo calle de la Greda, 18, piso 4.º dcha. 1

PÉRDIDA. El que hubiese encontrado seis llaves, pendientes de una correa, que se estraviaron en la tarde del 22 del corriente, se servirá entregarlas en la calle de Postas, núm. 1, comercio de telas, y se agradecerá y gratificará.

ANUNCIO. Se alquilan dos bonitos cuartos, con agua en la cocina y elegante y nuevo decorado, en la calle de Alfonso XII, núm. 4, y una cochera con caballería para cuatro plazas, en la misma casa. También se alquila un magnífico sótano en la casa número 8 de la plaza de la Independencia, así como un buen local interior bajo en la calle de Alcalá, núm. 7. Para tratar, en la casa calle de Peligros, 2, Oficina, de 11 a 4.

MATRIMONIO sin hijos, de buena edad, útiles para todo, y con personas que les garantizan, desean portería, guardería u otra cosa análoga: razon: plaza de San Miguel, número 3, tienda.

Instituto de Francia: Premio Montyon. VINO de QUINA FERRUGINOSO del Profesor Osiar HENRI. El mejor de los ferruginosos y el más eficaz reparador. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las Flores blancas, la Constitucion debil, etc. A PARIS, FOUGERES, 4, 0.º, 2.º DE LONDRES, 11